

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRAVELCLUB S.A., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintiocho días del mes de Abril del año dos mil veinte, a las 11H00, en las oficinas situadas en la Av. Nueve de Octubre 411 y Chile, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TRAVELCLUB S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.- DIEGO FERNANDO SERRANO AVILA, ecuatoriano, soltero, por sus propios derechos y propietario de 999 (novecientas noventa y nueve) Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR cada una de ellas con derecho a 999 Votos

2.- XAVIER ANDRES SERRANO AVILA, ecuatoriano, soltero, por sus propios derechos y propietario de 1 (Una) Acción Ordinaria y Nominativa de UN DÓLAR cada una de ellas con derecho a 1 Voto

Presidie la sesión el Señor XAVIER ANDRES SERRANO AVILA y actúa como Secretario de la Junta el Señor DIEGO FERNANDO SERRANO AVILA, en su calidad de GERENTE GENERAL.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la compañía que es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en la que deberá tratar y resolver los siguientes puntos, que forman parte del orden del día.

1. **Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019 de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera. (NIIF PARA PYMES).**
2. **Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio Financiero del 2019.**
3. **Aprobación del Informe del Comisario del ejercicio financiero del año 2019.**

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones.

El secretario procede a leer los puntos del orden del día que dicen:

1. **Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019 de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera. (NIIF PARA PYMES).**

Puesto a consideración de la Junta y luego de las deliberaciones pertinentes esta por UNANIMIDAD DE VOTOS RESOLVIO: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019.

A continuación se trata el Segundo Punto del Orden del día que dice:

2. **Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio Financiero del 2019.**

Puesto a consideración de la Junta y luego de las deliberaciones pertinentes esta por UNANIMIDAD DE VOTOS RESOLVIO: Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio Financiero del 2019.

A continuación se procede a considerar el Tercer Punto del orden del día:

3. **Aprobación del Informe del Comisario del ejercicio financiero del año 2019.**

4. Puesto a consideración de la Junta y luego de las deliberaciones pertinentes esta por UNANIMIDAD DE VOTOS RESOLVIO: Aprobar el Informe del Comisario del ejercicio financiero del año 2019

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporar al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del acta por el secretario de esta junta

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las 12H00, firmando para constancia el Presidente de la Junta y el suscrito Secretario que certifica.- f.- Xavier Andrés Serrano Ávila, Presidente de la Junta; f.- Diego Fernando Serrano Ávila, Gerente General-Secretario de la Junta.-

CERTIFICO: Que el Documento que antecede es Copia de su original que se encuentra en el libro de Actas de la compañía, al que me remitiré en caso de que fuera necesario
Guayaquil 28 de Abril del 2.020



Ing. Diego Fernando Serrano Avila
Gerente General – Secretario de la Junta
TRAVELCLUB S.A.
Ced. Ciud. No. 0915187975